

Marcado:

UN 4G/Y2,5/S/*/E/**/***

* = Fecha de fabricación.

** = Anagrama del fabricante.

*** = Número de certificación de tipo.

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: II.

Peso bruto máximo del embalaje: 2,5 kg.

ADR/RID/IMDG:

1057 encendedores o recargas de encendedores (para cigarrillos) que contengan un gas inflamable (clase 2).

Instrucción de embalaje: P205.

Código de clasificación: 6F.

IATA/OACI:

1057 encendedores que contengan gas inflamable. Clase 2.1.

Instrucción de embalaje: 201 (Aeronave de Carga).

12090 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Grupo Consist SA: saco de papel multihoja resistente al agua, Código 5M2, marca «Gruconsa», modelo '356010/-AAFA', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Grupo Consist SA, con domicilio social en c/ Tossal, 2, municipio de Agramunt, provincia de Lleida, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Grupo Consist SA, en su instalación industrial ubicada en Agramunt: Saco de papel multihoja resistente al agua, código 5M2, marca «Gruconsa», modelo '356010/-AAFA', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-Barcelona (Provincia), mediante certificado con clave VC.BB.33051615/03, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 20/7/2001), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-J460 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca, tipo y modelo: «Gruconsa» '356010/-AAFA'.

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 06/02/2006 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 6 de febrero de 2004.—El Director general, Josep Isern Sitjà.

ANEXO

Fabricante: Grupo Consist, S. A., c/ Tossal, 2, P. I., 25310 Agramunt (Lleida).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S. A.-VC.BB.33051615/03.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-J460-11
IMO/IMDG	02-J-460

Características del envase: «356010/-AAFA».

Saco de papel multihoja (3 hojas) más bolsa interior de plástico polietileno.

Envase de acuerdo con el punto 6.1.4.18 del ADR.

Código de embalaje UN: 5M2 saco de papel multihoja resistente el agua. Saco sin imprimir.

Referencia: Modelo «356010/-AAFA».

Composición del saco:

Hoja exterior de papel kraft blanco de 70 g/m².

Hoja intermedia de papel kraft crudo de 70 g/m².

Bolsa interior de plástico polietileno de espesor 15 µ, galga 60.

Hoja interior de papel kraft crudo de 70 g/m².

Medidas del saco; Ancho 350 mm; largo 600 mm; fondo 100 mm.

Construcción del saco: Saco de boca abierta, pegado, plano, con fondo hexagonal, de acuerdo con la norma UNE EN-26590-1:1994.

Peso del saco lleno: 5 kg.

Marcado:

UN 5M2/Z5/S/*/E/**/***

* = Fecha de fabricación.

** = Anagrama del fabricante.

*** = Número de contraseña.

Materias a transportar:

La unidad citada es válida para el transporte de las siguientes materias (Clases y apartados):

ADR/RID/IMDG:

Clase 6.1: Materias sólidas tóxicas y nocivas.

Clase 9: Materias sólidas potencialmente peligrosas para el medio ambiente.

Instrucción de embalaje: P002.

Grupo de embalaje: III.

Los sacos no han de ser utilizados para las materias susceptibles de que se licien durante el transporte.

12091 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Grupo Consist SA: saco de papel multihoja resistente al agua, Código 5M2, marca «Gruconsa», modelo '509014/-AAAI', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Grupo Consist SA, con domicilio social en c/ Tossal, 2, municipio de Agramunt, provincia de Lleida, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Grupo Consist SA, en su instalación industrial ubicada en Agramunt: Saco de papel multihoja resistente al agua, código 5M2, marca «Gruconsa», modelo '509014/-AAAI', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-Barcelona (Provincia), mediante certificado con clave

VC.BB.33050743/03, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05/12/2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-J-456 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca, tipo y modelo: «Gruconsa» '509014/-AAAI'.

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 25/02/2006 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 25 de febrero de 2004.—El Director general, Josep Isern Sitjà.

ANEXO

Fabricante: Grupo Consist, S. A., c/ Tossal, 2, P. I., 25310 Agramunt (Lleida).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S. A.-VC.BB.33050743/03.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-J-456-11
IMO/IMDG	02-J-456

Características del envase: «509014/-AAAI».

Saco de papel multihoja (3 hojas) más bolsa interior de plástico polietileno.

Envase de acuerdo con el punto 6.1.4.18 del ADR.

Código de embalaje UN: 5M2 saco de papel multihoja resistente el agua.

Saco sin imprimir.

Referencia: Modelo «509014/-AAAI».

Composición del saco:

Hoja exterior de papel kraft blanco de 70 g/m².

Hoja intermedia de papel kraft crudo de 70 g/m².

Hoja interior de papel kraft crudo de 70 g/m².

Bolsa interior de plástico polietileno de espesor 40 µ, galga 160.

Medidas del saco; Ancho 500 mm; largo 900 mm; fondo 140 mm.

Construcción del saco: Saco de boca abierta, pegado, plano, con fondo hexagonal, de acuerdo con la norma UNE EN-26590-1:1994.

Peso del saco lleno: 25 kg.

Marcado:

UN 5M2/Y25/S/*E/**/***

* = Fecha de fabricación.

** = Anagrama del fabricante.

*** = Número de contraseña.

Materias a transportar:

La unidad citada es válida para el transporte de las siguientes materias (Clases y apartados):

ADR/RID/IMDG:

Materias de la clase 9.

UN: 3077: Sustancia sólida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, NEP.

Grupo de embalaje: III.

Instrucción de embalaje: P002.

Los sacos no deben ser utilizados para las materias susceptibles de que se licúen durante el transporte.

12092 RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Grupo Consist SA: saco de papel multihoja resistente al agua, Código 5M2, marca «Gruconsa», modelo '35468/-AAAI', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Grupo Consist SA, con domicilio social en c/ Tossal, 2, municipio de Agramunt, provincia de Lleida, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Grupo Consist SA, en su instalación industrial ubicada en Agramunt: Saco de papel multihoja resistente al agua, código 5M2, marca «Gruconsa», modelo '35468/-AAAI', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-Barcelona (Provincia), mediante certificado con clave VC.BB.33050972/03, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05/12/2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-J-459 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca, tipo y modelo: «Gruconsa» '35468/-AAAI'.

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 25/02/2006 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 25 de febrero de 2004.—El Director general, Josep Isern Sitjà.

ANEXO

Fabricante: Grupo Consist, S. A., c/ Tossal, 2, P. I., 25310 Agramunt (Lleida).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S. A.-VC.BB.33050972/03.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-J-459-11
IMO/IMDG	02-J-459